

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, el Diputado Sergio Pascual Peña, del Grupo Parlamentario de UNIDOS PODEMOS – EN COMÚ PODEM – EN MAREA plantea al Ministerio de Fomento la siguiente pregunta:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Tribunal Supremo ratificó en 2016 la sentencia de la Audiencia Nacional que reconocía el carácter público de los 200m de terreno colindantes con el río Guadalquivir a su paso por el paraje de la Dehesa de Tablada (Sevilla), un terreno que se considera Dominio Público Marítimo Terrestre.

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

- ¿Cuál es la situación del deslinde del mencionado terreno?
- ¿qué tramites se han originado para dar respuesta a las demandas sobre los terrenos mencionados de la Plataforma Tablada Verde y Pública y al propio Ayuntamiento de Sevilla, que se reunió en pleno sobre la cuestión el pasado 30 de octubre de 2015?

En el Congreso de los Diputados, Madrid, a 13 de junio de 2017

Diputado

Unidos Podemos-EC Podem En Marea



Fdo.: Sergio Pascual